



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0324-2023-UNAP
Iquitos, 11 de abril de 2023**

VISTO:

El Oficio N° 30-2023-OGC-UNAP, presentado el 4 de abril de 2023, por don Ronald Tello Fernández, mediante el cual comunica al rector la culminación de encargo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0041-2023-UNAP, del 11 de enero de 2023, se resuelve encargar, con eficacia anticipada al 2 de enero de 2023, a don Ronald Tello Fernández, como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), hasta el 31 de marzo de 2023;

Que, mediante oficio de visto, don Ronald Tello Fernández, comunica al rector que el 31 de marzo de 2023 ha culminado el encargo como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el rector estima conveniente, expresar el agradecimiento institucional a don Ronald Tello Fernández, por las funciones desempeñadas como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de marzo de 2023; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el agradecimiento institucional a don Ronald Tello Fernández, por las funciones desempeñadas como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de marzo de 2023, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL